

Requisitos para la Inscripción de aspirantes extranjeros

En el momento de realizar la inscripción en la Carrera deberán presentar:

- Formulario SUR 1 completo, prolijo y sin dobladuras.
- Fotocopia del Acta de Nacimiento legalizada por Poder Judicial.
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte legalizada por el Poder Judicial.
- Dos fotografías de 3x3 cm (con estuche).
- Convalidación ante el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (*) del certificado analítico de estudios completos de nivel medio (en caso de que la misma se encuentre en trámite al momento de la inscripción, deberá traer el comprobante correspondiente y el plazo para su presentación será hasta el 30/04.)
- Aquellos que no sean hispanoparlantes, deberán presentar el certificado de **Lengua y Uso Español Nivel B2**.

Para aquellos que realicen su inscripción con el **CUPO correspondiente a la Res. Ministerial Nº 1523/90** y que haya sido otorgado en el país de origen y tramitado en la Embajada o Consulado Argentino deberán acreditar la calidad de residente **Temporario-Estudiante**. No rinden reválidas.

Nota:

Toda la documentación de los aspirantes de habla **NO** hispana deberá estar traducida al español por un **traductor matriculado**.

Todos los requisitos **SON OBLIGATORIOS** sin excepción.

(*) Ministerio de Educación de la Nación Argentina:

Montevideo 950 –Planta Baja–, Capital Federal – Buenos Aires.

Teléfono: 011-4129-1317/1318 Fax: 011-4129-1319 o línea gratuita 0800 222-8683 –

<http://portales.educacion.gov.ar/vnt/>).

UNR - Facultad de Odontología

Dirección de Alumnado

Santa Fe 3160 (2000) Rosario

Tel: (0341) 480-4606/07 Int. 112

Int. 134

E-mail: alumnado-odonto@fodonto.unr.edu.ar

Website: www.fodonto.unr.edu.ar